

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

21751 *BROTHMAN ARQUITECTOS, S.L.*
Y ADEM ESP, S.L.

Doña María Belén Gómez Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 49/2011, seguidos a instancia de José Manuel Orejas Cámara contra Brothman Arquitectos, S.L., y Adem Esp, S.L., se ha dictado resolución de fecha 23-05-2011, en cuyo apartado a) se dice:

"a) Declarar al ejecutado Brothman Arquitectos, S.L., y Adem Esp, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 18.427,50 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 23 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110042772-1